

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA :
LA CASA DEL CABLE S . A - CASACAB , CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL
DOS MIL TRECE .**

En la ciudad de Guayaquil , a los doce días del mes de Abril del año dos mil trece siendo las 15h00 horas , en el domicilio de la Compañía situado en las calles Baquerizo Moreno mil ciento catorce y Nueve de Octubre , planta baja de esta ciudad de Guayaquil , se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía : **LA CASA DEL CABLE S . A - CASACAB** , con la concurrencia de los siguientes accionistas: señor **DANIEL JAMIL FAOUR SAAB** , propietario de **doscientos setenta mil** acciones , ordinarias y nominativas de valor nominal de **UN** dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a doscientos setenta mil votos , y la señorita **CELINE FAOUR** , propietaria de **treinta mil** acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de **UN** dólar de los Estados Unidos de América cada una , con derecho a treinta mil votos . Se instala la Junta General Ordinaria de carácter Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día como dispone el Artículo 231 , numerales 2 y 4 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía **LA CASA DEL CABLE S.A CASACAB** constantes en la escritura de Constitución.- Los puntos del orden del día de esta Junta son y dice :

1.- Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado por la Sociedad por el ejercicio económico del 2012 .

2.-Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2012.-

3.-Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2012 ,y

4.-Distribución de las Utilidades del ejercicio económico del año 2012 .

Los accionistas aprobaron el orden del día, el Secretario de la Junta señor Daniel Jamil Faour Saab , informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual la Presidenta de la Compañía, señorita Celine Faour , declara legalmente instalada la Junta Ordinaria y , abierta las deliberaciones .Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día : **La Presidenta puso en conocimiento de la Junta el punto uno que se refiere al Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía LA CASA DEL CABLE S.A-CASACAB , del ejercicio económico del año 2012, los mismos que fueron aprobados por todos los votos a favor.- Al punto dos , se puso en conocimiento para resolución del informe presentado por el Gerente General de la Compañía y como tal Administrador señor Daniel Jamil Faour Saab . Este informe cuyo documento completo se incluye en el expediente de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, dice “ que se destacaron las dificultades y avances alcanzados , en particular en el área comercial, los resultados financieros y las novedades ocurridas en la gestión administrativa y operativa de la Compañía. La Presidenta sometió a consideración de todos los accionistas el mencionado informe, quienes lo aprueban por unanimidad . La junta pasa a**

conocer el punto tres , conocieron el Informe presentado por la Comisaria CPA Luisa Quiñonez Granados , que fue aprobado sin ninguna objeción. - Finalmente se trató el punto cuatro , esto es la distribución de las Utilidades del ejercicio del año 2012, tomando como referencia los informes presentados al SRI , de acuerdo al siguiente detalle:

Utilidad contable del ejercicio	\$ 736,430.34
15% participación utilidad trabajadores	\$ 110,464,56
Provisión de impuesto a las ganancias	\$ 143,792,57
Utilidad neta a Distribuir	\$ 482,173,23

Distribución:

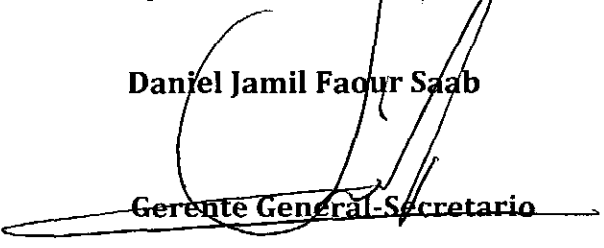
Menos 10% para provisión la Reserva Legal\$ 48,217.32

Saldo para incrementar la cuenta Reserva Facultativa... \$ 433,955.91
Esta distribución fue aprobada por los titulares de todas las acciones existentes .

Concluido el orden del día y , no habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concedió receso para la redacción de esta Acta , la misma que una vez reinstalada la Junta fue leída por Secretaría y , luego aprobada y firmada por todos los presentes . El Secretario dejó constancia que las resoluciones de esta Junta han sido aprobadas con todos los votos que representan la totalidad de las acciones existentes , además manifiesta que en el expediente de esta Junta Ordinaria de Accionistas constan los siguientes documentos: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe del Gerente General e Informe del Comisario , carta de convocatoria y de asistentes.- A las 17,00 horas , la Presidenta declara concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía LA CASA DEL CABLE - S. A-CASACAB


Celine Faour

Presidenta-Accionista


Daniel Jamil Faour Saab

Gerente General-Secretario

Es fiel copia a su original.-Lo certifico- f).-Daniel Jamil Faour Saab -Secretario de la Junta.- Guayaquil, 12 abril del 2013



NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
En ejercicio de la atribución que me confiere
el Artículo Dieciocho numeral noveno de la Ley
Notarial, DOY FE; Que la firma y rúbrica que
antecede fue puesta ante mí, y corresponde a;

Jaour Celine
Jaour Jaat Daniel Jamil

Cédula de Identidad No. *0931565832*

0912706363 X X X X

siendo la que usa en todos sus actos públicos
y privados.

Guayaquil, **12 ABR 2013**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA XXV



Ab. Nelson M. Quiroz Maguilla
Notario Abogado Vigésima Quinta del Cantón Guayaquil

